



PAGO POR RECETA El proyecto de presupuestos del Gobierno catalán implica más recortes para la botica



Todos contra la medida. Los presidentes de los COF catalanes llevarán a la Administración una postura conjunta sobre los recortes en Farmacia y la propuesta de una tasa por receta como hicieron tras las medidas de 2010 (en la foto): Andreu Suriol (Tarragona), Josep Aiguabella (Lérida), Jordi de Dalmases (Barcelona) y Car-

les Conejero (Gerona) creen que la Consejería debe dar más detalles sobre la tasa que quiere aplicar (ver página 7), quieren que, si se impone, no debe tener efectos discriminatorios para algunos pacientes y estiman que si la farmacia se ve obligada recaudar la tasa debe ser compensada con otras medidas.

Cataluña: Salud retrasa la aplicación de la tasa por receta que los COF rechazan

► Boi Ruiz propone un 26 por ciento menos de gasto en Farmacia

J. T. La Consejería de Salud de Cataluña comunicó oficialmente a los COF catalanes que su propósito en los Presupuestos que se están debatiendo en el Parlamento regional es el decrecimiento de los gastos en Farmacia de un 26 por ciento y la aplicación de la tasa por receta, aunque aún no se han concretado todos los detalles sobre ésta (ver pág. 7). Si ha anunciado que, contra lo previsto inicialmente, la aplicación de esa nueva tasa no se hará a partir de enero, "sino más adelante, una vez aprobados los presupuestos y cuando se haya definido la aplicación definitiva de la tasa". Esta aplicación del llamado "tique moderador" es lo que los COF piden negociar con la Administración.

Respecto al gasto previsto para Farmacia, el COF de Barcelona señala que "esta manera de elaborar unos presupuestos, imposibles de cumplir, es la habitual desde hace muchos años a pesar de las reiteradas críticas que los colegios hacen a cada presentación anual" y que esta vez también ha hecho el presidente del Consejo catalán de COF, Jordi de

Dalmases, a los responsables de la Consejería de Salud.

TODO POR ACLARAR

En relación con la tasa por receta hay un rechazo general de los colegios catalanes. Andreu Suriol, presidente del COF de Tarragona, afirma a CF que él no está para recaudar en nombre de la Administración y que, "si finalmente se establece así, que sean las boticas las que cobren la tasa, habrá que pactar una compensación". Pero Josep Aiguabella, presidente del COF de Lérida, matiza: "En realidad aún no tenemos constancia oficial de que eso esté aprobado, pero, por otra parte, ya cobramos el copago que hacen los ciudadanos de las recetas. El problema está en cómo lo apliquen

y que no sea discriminatorio ni lesivo para la prestación a los ciudadanos".

El presidente del COF de Barcelona y del Consejo catalán, De Dalmases, señala que espera tener una próxima reunión con los responsables de Salud "para pedirle su planificación de pagos de las próximas facturas y trasladarle impresiones sobre la medida, que en ningún caso habría de ser discriminatoria para ningún ciudadano".

Los representantes de los COF esperan que, durante la negociación, la Consejería de Sanidad rectifique y adapte, "en todo caso", la tasa al nivel de renta y al historial farmacoterapéutico de los ciudadanos "para que no altere la equidad de la prestación ni discrimine a algunos pacientes".

Iniciativa parlamentaria y 'no' empresarial.

Iniciativa por Cataluña e Izquierda Unida llevarán al Congreso de los Diputados una proposición de ley contra la tasa por receta en Cataluña, con el objetivo de que exista un "pronunciamiento claro" contra esta medida, según afirmó su portavoz, el diputado Joan Coscubiela. Por su parte, la Federación de Oficinas de Farmacias de Cataluña (Fefac) desautoriza la medida promovida por la Consejería de Salud y subraya que "no existe un problema de abuso en el consumo de medicamentos, sino un uso inadecuado de los mismos. Por lo tanto, no se debe penalizar el uso del medicamento, sino promover su buen uso", afirma Josep Esteve, presidente de la organización. Fefac considera que el sistema de receta electrónica implantado en Cataluña ha permitido que el paciente reciba la cantidad exacta de medicación prescrita por el médico, y no le es posible retirar de la farmacia ningún fármaco más ni en mayor cantidad de la prescrita. En este sentido, por tanto, "la medida es ineficaz", afirman.